

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0226-M

Quito, 20 de julio de 2023

PARA: Sr. Dr. Jaime Raúl Jarrín Jurado
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 028 al POA de Gasto Permanente 2023 del IIGE

De mi consideración:

Tras un cordial saludo y en atención a los siguientes requerimientos:

- Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0390-M, de 14 de julio de 2023, mediante el cual se solicita la Reforma POA DSE.
- Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0402-M, de 14 de julio de 2023, con el cual solicita la Reforma de Flujo de Caja del POA de la Dirección de Formación y Difusión Científica.
- Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0405-M, de 14 de julio de 2023, mediante el cual se solicita la Reforma Nro. 01 al POA de la Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación.
- Memorandos Nro. IIGE-DTH-2023-0320-M e IIGE-DTH-2023-0322-M, de 17 y 19 de julio de 2023 respectivamente, a través del cual solicita la reforma al POA correspondiente al Grupo de Gasto 51 y 53.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0223-M de 19 de julio de 2023, mediante al cual se realiza la solicitud de cambio de flujo al POA de la UTIC.

Me permito indicar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el marco de sus atribuciones, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida, concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, puesto que las mencionadas unidades requieren reformar su presupuesto y flujo de caja acorde a sus necesidades:

- La Dirección de Servicios Especializados requiere actualizar el flujo de caja de acuerdo con los tiempos de los procesos institucionales; así también para el cumplimiento de requerimientos externos.
- La Dirección de Formación y Difusión Científica solicita actualizar el flujo de caja, con la finalidad de ejecutar la tarea “Cumplir servicios Institucionales para ejecución de los programas de capacitación planificados”, acorde a los requerimientos externos.
- La Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación, solicita actualizar el flujo de caja de la tarea: “Movilización del personal técnico a campo para ejecutar actividades investigativas” acorde a las necesidades de la Dirección.
- La Dirección de Administración del Talento Humano, requiere realizar una reforma para contar con el presupuesto necesario en los diferentes ítems de Gastos de personal, considerando los diferentes requerimientos de personal que se efectuaron durante el mes de junio de 2023, como ingresos, reintegros a puestos de origen, y encargos; así como proveer de ropa de trabajo a los trabajadores que se encuentran amparados bajo Régimen Código de Trabajo, acorde al Art. 42 del Código mencionado.
- La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha identificado la necesidad de realizar el cambio de flujo al POA de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, debido a se debe ajustar los meses reales de ejecución de los procesos de adquisición y servicios considerando la etapa precontractual.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto Permanente 2023, así como la gestión de la reforma presupuestaria y al PAC solicitada por la Dirección de Administración del Talento Humano, a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a la documentación y demás

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0226-M

Quito, 20 de julio de 2023

sustentos que se adjuntan al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Lorena Ballesteros Jimenez
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-DTH-2023-0320-M

Anexos:

- 1. Sustentos requerimiento reforma flujo de caja DSE
- 2. Sustentos requerimiento reforma flujo de caja DFD
- 3. Sustentos requerimiento reforma flujo de caja DTT
- 4. Sustentos requerimiento reforma presupuestaria DATH Grupo de gasto 53
- 5. Sustentos requerimiento reforma flujo de caja DPL
- 6. Sustentos requerimiento reforma presupuestaria DATH Grupo de gasto 51
- 7. Informe de sustento DPL reforma presupuestaria
- 8. Detalle de reforma presupuestaria validado DPL

Copia:

Sr. Psic. Luis Israel Armas Charro
Director de Administración del Talento Humano

Sra. Ing. María Cristina Cuello García
Directora Administrativa Financiera

Sra. Ing. Tania María Sulca Topón
Directora de Servicios Especializados

Sr. Ing. Carlos Oswaldo Puente Villa
Director de Formación y Difusión Científica

Sr. Mgs. Marcelo Javier Moya Cajas
Director de Transferencia Tecnológica e Incubación

Sr. Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

Sr. Ing. Diego Alejandro Barona Diaz
Analista Técnico de Servicios Especializados 3

Srta. Ing. Cynthia Anali Rojas Villacis
Analista Técnico de Difusión Científica 2

Sr. Mgs. Carlos Patricio Cruz Salazar
Analista Técnico de Incubación 2

Sr. Ing. Darwin Andrés Gómez Muñoz
Analista de Talento Humano 3

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0226-M

Quito, 20 de julio de 2023

Analista Administrativo 3

Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Srta. Ing. Gladys Genoveva Andrade Santamaria
Analista de Planificación 2

Srta. Ing. Maritza Alejandra Défaz Paredes
Analista de Planificación y Programación 2

ym